DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1827.

S. Januario mártir.=Témpora.

Sale el sol á las 5 y 55 minutos y se pone á las 6 y 5 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra ha dirigido de orden del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) al Escmo. Sr. Capitan general del principado de Cataluña, la siguiente circular:

Escmo. Sr: El espediente instruido sobre los partes de V. E. y documentos á ellos adjuntos, desde el mes de agosto de 1825 hasta el dia, y los que relativos á los acontecimientos de Cataluña han dirigido tambien á S. M. los Capitanes generales de Valencia y Aragon; partes que sucesivamente he elevado originales á manos del Rey nuestro Señor, no menos que las comunicaciones recibidas sobre el mismo asunto por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia; todo presenta una série de hechos, en que se descubre un espíritu funesto de turbulencias, el cual, comenzando hácia el bajo Ebro, ha agitado en este año el oriente de Cataluña.

La plaza de Tortosa fue primeramente el objeto principal de la atencion de los hombres turbulentos, cuando, segun los partes de los meses de agosto y setiembre de 1825, apareció con circunstancias notables el intento que se referia dispuesto para el 27 de agosto, de entrar en la plaza de Tortosa por los medios de la seduccion y de la fuerza, y romper alli la sedicion. Destruidos en tiempo estos funestos esfuerzos, se principió con actividad la causa dirigida á averiguar la ecsactitud de los hechos, su origen y relaciones; y continuando su curso judicial, el Rey nuestro Señor, teniendo á la vista lo que tuvo por conveniente consultar su Consejo de Estado, y con pre-

sencia del testimonio de la misma causa, se dignó decretar en 26 de julio de 1826 que se finalizase, y pusiese á la mayor brevedad en estado de vista, con arreglo á las leyes.

Pero ni el tiempo trascurrido desde los sucesos, ni las medidas tomadas sirvieron de leccion eficaz á los ánimos sediciosos; y en fines de agosto á setiembre de 1826, volvieron á presentarse nuevos hechos y señales nuevas de insurreccion, dirigidas á apoderarse de la plaza de Tortosa, apareciendo estensivo el mismo proyecto á la de Peñíscola. Las comunicaciones de V. E. sobre las de las autoridades subalternas y la del fiscal de la causa á que se referian, y las del Capitan general de Valencia, añadieron motivos de confirmacion acerca de los proyectos intentados y la ecsistencia de los revoltosos.

En este año aparecieron mas al descubierto por su situacion públicamente armada, y desde marzo notició V. E. andar vagando por las cercanías de los pueblos de Horta y Pauls el capitan con licencia ilimitada Llovet, y una partida de nueve ó diez hombres. Sucediéronse los partes que avisaban de una tercera tentativa sobre la misma plaza de Tortosa, espresando varios pormenores acerca del modo premeditado para realizarla, y apareciendo como principales ejecutores el citado Llovet y el titulado coronel Trillas. Poner en libertad los presos por las anteriores sediciones, atentar contra la vida de las autoridades y otras personas, apoderarse del castillo, introducir el desorden y el robo fueron, en medio de la confusion de las noticias, las primeras reveladas por los que se descubrieron ó delataron.

Desde entonces principiaron algunas pequeñas partidas; aumentáronse las de Llovet y Trillas, y de este último remitió V. E. copia de una proclama, llamando para sus designios á los Realistas, diciendo estaba prócsima la disolucion del Trono, y que asi como antes, mandaban ahora los sectarios. Multiplicáronse los avisos de diferentes autoridades sobre la ecsistencia de una conspiracion; se incluyeron otras proclamas; la una que parecia debia imprimirse en Perpiñan para ser circulada, manifestando en ellas los tumultuarios, con una temeridad sin ejemplo, ser su intento sacar al Rey nuestro Señor del cautiverio en que ellos decian se halla S. M., incitando á las armas y á la necesidad de derramar sangre: se anunció el movimiento insurreccional para el 1.º de abril, y que lo promo-

via por la parte de Manresa y Vich el teniente D. Pedro Planas, que acababa de ser empleado en el regimiento de Zaragoza, 7.° de infantería de línea; y que por otros puntos estenderian la insurreccion los oficiales con licencia ilimitada Ballester, Dinat, Carnicer, Caballería, Boffil, el teniente coronel Bussons (por otro nombre *Jep dels Estanys*), el llamado Puigbó y algun otro. Las apariciones de estos á la cabeza de partidas armadas, algunas de las cuales publicaron proclamas en varios puntos, comprobaron los anuncios.

Las activas disposiciones tomadas para reprimir estos movimientos y castigar los delincuentes, produjeron la dispersion y el aniquilamiento de las partidas armadas, y la captura de varios de los espresados cabezas, de los cuales algunos sufrieron con arreglo á las leyes establecidas la pena de ser pasados por las armas, como lo fueron el mencionado Trillas, el subteniente Solá, el teniente Planas y el capitan Llovet, quien añadió á su crímen de rebelion el escándalo de impiedad pública con que quiso morir.

Si hasta entonces los espresados movimientos podian por su simultánea aparicion dar sospechas de una conjuracion formal, la variedad que se observaba en los rumores, dichos, pasquines y proclamas de los sediciosos, y la falta de concierto en sus disposiciones, todo contribuia á no formar, del verdadero objeto que aquellos se proponian, otra idea que la de un cambio para mejorar de fortuna por medio del desorden, presentándose como principales instrumentos algunos oficiales, de quienes se decia que la calificacion de sus servicios en las filas realistas los habia descontentado, asi como la dilacion con que recibian sus pagas. En suma, y juzgando del mismo modo que un Rdo. Prelado, podian considerarse estos intentos como una locura de gentes de pocos alcances, de menos dinero y mucha necesidad.

Castigados pues con arreglo á las leyes, como queda dicho; algunos de los principales cabezas, perseguidas y destruidas las partidas armadas, abandonando á los caudillos sus mismos secuaces que incautos al principio conocieron despues el engaño; el corazon paternal de S. M. se conmovió con la imágen de las penas de los mismos culpados, y sobre todo con las desgracias de sus familias, si se aplicasen en toda la estension los Reales decretos de 17 y 21 de agosto de 1825 á los com-

prendidos como individuos y cómplices de las partidas tumultuarias. Y por su natural clemencia se sirvió conceder el indulto de 30 de abril, dispensando la gracia de que fuesen perdonados del castigo impuesto por aquellas leyes, los que desengañados abandonaron los temerarios proyectos de rebelion, retirándose á sus casas, no habiendo sido aprehendidos con las armas en la mano.

Todavía despues se dignó S. M. aplicar indultos y gracias particulares á varios oficiales con licencia ilimitada y á diferentes personas que se presentaban, ó bien recurriesen solicitando la piedad de S. M.: y se dieron salvoconductos, entre otros, á Bosech y Ballester, á Boffil, Dinat, Olivares, al capitan Daoiz etc., y aun se otorgó el perdon al mismo Bussons, si lo implorase, á consecuencia de los anuncios que se hicieron de que lo pedia.

El espíritu pues de los pueblos se tranquilizaba y revivia; los voluntarios Realistas habian coadyuvado activamente á la persecucion de los sediciosos y demostrado contra ellos una eficaz decision; la tropa de línea y las autoridades habian desplegado su debido zelo y valor, y cumplido sus obligaciones; todo en fin prometia en abril, mayo y junio de este año la terminacion de males tan dolorosos.

Pero está escrito en las memorias de todas las turbulencias, y lo está tambien en la dureza de los corazones apasionados al desorden y la confusion, ó de los ávidos de fortuna y de inquietud, sin reparar en las violencias ni en las desgracias, que precisamente en los últimos momentos de las facciones, ó en los tiempos en que se consolidan el orden y la regularidad, es cuando mas se agitan para recobrar sus fuerzas de destruccion, trastornar las buenas esperanzas, y robar al Estado la seguridad de la quietud, que es la primera condicion de su ecsistencia.

Por el mes de julio apareció renovarse la insurreccion en Cataluña, tomando sucesivamente mayor cuerpo, y fijando su teatro en los distritos de Manresa, Vich y Gerona. Algunos de los mismos cabezas que se habian presentado y obtenido seguridad y libertad, volvieron á formar partidas, ó á fomentarlas. Bussons, ó el llamado Jep dels Estanys, reaparece como el partidario principal; y si antes habia errado por la montaña, se presenta de nuevo titulándose comandante general de las

divisiones llamadas realistas, autorizando para ecsigir á los pueblos dinero y toda clase de contribuciones, estendiendo sus órdenes y amenazas á otras estorsiones para engrosar su partida. Abrés y los oficiales ilimitados Saperes y Vilella, son otros gefes de pelotones de sediciosos, que se han marcado en este segundo período insurreccional. Abrés, acaudillando 100 hombres, fue batido y dispersado por un pequeño destacamento de tropa al mando del comandante Volta, del regimiento núm. 3.° de infantería ligera, á quien recibió á trabucazos la partida de aquel rebelde. Saperes, capitaneando 300 hombres, fue deshecho por una fuerza inferior, mandada por el capitan Losada; y el general Carratalá al recomendar el buen comportamiento de dicha fuerza, nombra honoríficamente entre ella á los voluntarios Realistas de Igualada.

La tropa de línea en ninguna parte ha seguido el ejemplo de los desórdenes.

La esperiencia ha enseñado que si el rigor de las penas puede templarse respecto de la generalidad de los culpables y gentes incautas, no asi aprovecha al servicio de S. M. el perdon de los cabezas; pues que abusando de esta augusta clemencia, que escita siempre una profunda gratitud en los corazones regularmente educados, ó en quienes no se ha esterilizado la semilla de las buenas costumbres, se tomaba de la misma benignidad Real un pretesto para dar color favorable á las maquinaciones. Asi que unas veces la presentaron los sediciosos como argumento para seducir á las gentes sencillas, engañándolas con la seguridad de que en sus proyectos de insurreccion servian al Rey nuestro Señor. Otras veces se acusó el silencio del Gobierno como una prueba de tolerancia con que se les compadecia. La ciega credulidad, y el abominable engaño, llegaron hasta el punto de esparcir en algunas partes el rumor de que el difunto baron de Eroles los dirigiria. A las gentes mas necesitadas, ociosas ó mas dispuestas por sus vicios para el cambio de fortunas, se procuró ademas escitarles con la seguridad de un diario estipendio. Y ya tambien se anunciaba en los últimos partes, que algunos de los llamados milicianos del pasado tiempo concurrian á engrosar los miserables pelotones de la insurreccion.

Pero si hasta aqui el número y la calidad de los tumultuarios no daba motivo para graduar la importancia de las tur-

bulencias, la duracion de estas se presentó como el mayor mal de la insurreccion. Su efecto inmediato fueron el incremento de las partidas, la corrupcion del espíritu público en algunos distritos, la fatiga ó la menor eficacia de las autoridades locales, el temor y la consiguiente tolerancia del vecindario pacífico; y las autoridades de todas clases reclamaron por tanto el envio de tropas. Porque para dar los revoltosos el mayor vuelo á la insurreccion habian aprovechado la coyuntura de estar sobre la frontera de Portugal y otros puntos numerosas fuerzas, algunas de las cuales se habian sacado de Cataluña, donde los recientes hechos gloriosos de la fidelidad dispensaban del cuidado de una fuerte guarnicion. Pero nuevas tropas, sin disminuir aquellas, estan marchando rápidamente para el Principado á proteger sus habitantes, y destruir los tumultuarios.

Al lado de los pretestos de su rebeldía estan los enormes males que causan. Atribuyéndose indignamente el ilustre blason de Realistas, lo profanan, sirviendo de ocasion para despedazarlo. Levantados los cabezas desde una condicion oscura hasta la distinguida clase de Oficiales, la envilecen con sus insensatas pretensiones, hablando con las armas en la mano de premios por sus anteriores servicios, y quejándose de las calificaciones, cuyo decreto propuesto enteramente á S. M. por una junta de Generales y Gefes que se habian ilustrado en las filas Realistas, jamas fue rebajado en ninguna aplicacion particular, y sí sobrepujado muchas veces por gracias de la Real munificencia.

Siendo limitado el número de los empleos fueron llamados á ellos desde la restauracion gloriosa de S. M., los que combatiendo por esta con las armas, ó haciendo resistencia con sus sufrimientos, ó confesando la fidelidad, ó siendo víctimas de las destituciones revolucionarias, aparecieron con algun género de utilidad para ocupar las plazas en todos ramos. Casi continuas resoluciones fueron dadas por S. M. para la preferencia de los Oficiales procedentes de las filas Realistas. Y aquellos, que habiendo servido en las divisiones catalanas, han sido considerados útiles por el difunto baron de Eroles para continuar en sus empleos, fueron efectivamente colocados.

No obstante esto, los tumultuarios en sus acusaciones contra sectarios y masones, se atreven á envolver á todas las autoridades y clases de empleados desde la mas alta gerarquía hasta

la última. Se calumnian todas las intenciones de los principales agentes de la Autoridad soberana, y se califica de malo al Gobierno de S. M., suscitándole embarazos en los momentos mas propios para ayudarlo.

El colmo de los absurdos quieren llenarlo los varios linages de rebeldes, esparciendo la impía idea de la opresion que, dicen, esperimenta S. M. por los que le rodean. Artificio grosero, tanto como maligno, por el cual se intenta derrocar la augusta independencia y dignidad de S. M., y sembrar la confusion para debilitar la energía y borrar la divisa de los amigos del Trono; aquella bajo la cual han combatido contra la faccion revolucionaria que trastornando la constitucion del Estado, oprimió á S. M. desde 1820 á 1823.

¿Cómo se concibe la idea de que el Rey nuestro Señor se halla oprimido? Restablecido en su soberanía: las leyes y loables prácticas antiguas en observancia: reintegradas las corporaciones, y los poseedores que la revolucion habia espoliado: vigilante S. M. con la mas viva solicitud por conservar las leyes fundamentales; y dictadas, y cumplidas las medidas mas vigorosas para preservarlas de toda innovacion: un ejército de observacion rápidamente reunido á su voz augusta para proteger la frontera, asegurar la dignidad de la corona, las leyes de la Monarquía y el honor español.

La Guardia Real llena con entusiasmo en el servicio de la Real Persona, el vacío que habia dejado el retiro de las brillantes tropas del magnánimo y augusto Tio de S. M.: el ejército consolida su organizacion; es fiel por todas partes; y la quinta que se acaba de verificar con mas celeridad que todas las anteriores, estiende el servicio de las armas, y comprueba la lealtad de los pueblos: las posesiones ultramarinas, fieles á la metrópoli, se mantienen en un estado de prosperidad creciente, protegidas por la estension de medios navales y militares que desde mucho tiempo no se veian allì reunidos: los voluntarios Realistas, recibiendo la organizacion directamente de las manos soberanas, son protegidos por todos los Ministerios: la instruccion pública, de la cual la revolucion habia apartado al respetable clero secular y regular, recibió ahora una direccion contraria por saludables reglamentos que perfeccionará el tiempo: la policía es reformada en sus impuestos y gastos, y devuelta á las antiguas autoridades: instrucciones bien combinadas metodizan las rentas de la corona, que solo pue-

den hacer vivificar la regularidad interior y el orden en todos los ramos: llegan ya á su conclusion los trabajos que deben producir este arreglo con la reforma de gastos, para igualarlos con los productos, que estan haciendo frente á tantas obligaciones: el crédito del Estado, sostenido vigorosamente, ha subido á un punto notable, en medio del estanco comercial y de la crisis que ha sido comun en toda Europa.

(*Se concluirá.*) (*G. de M.*)

Palma 18 *de setiembre.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; hospital y provisiones Almansa.=Valencia.

Capitania del puerto. De Agde bateo frances, de 30 toneladas, el Casimiro su patron Juan José Paillamx con 4 marineros, 1 pasagero, en lastre; salió el 14 del corriente.

Avisos. Se señala el dia 1.º de octubre prócsimo para dar principio á un curso de aritmética teórica y práctica á estilo de comercio por el autor Poy, siempre que se reunan competente número de discípulos. Los jóvenes á quienes convenga instruirse en esta parte tan interesante de las ciencias, podrán entreverse anticipadamente con el interesado que vive en la casa número 27 de la manzana 192, barrio de S. Nicolas.

La hora destinada al efecto será, la de las seis y media de la noche por lo que hace al mes de octubre, y la de las seis para los restantes.

La persona que quiera deshacerse de los dos tomos de la *Historia de Mallorca*, acuda á esta imprenta y darán razon del sugeto que desea comprarla.

La persona que haya encontrado un testamento con otros papeles, que se perdió el 17 del corriente desde Sta. Eulalia á las *Miñonas*, podrá presentarlo en esta imprenta y darán razon de su dueño quien gratificará.

Están de venta las casas grandes con zaguan sitas la una en la calle del Sol núm. 30, man. 25, y la otra en la calle de S. Cayetano núm. 18, man. 198; cuyas casas tanto la una como la otra encierran en sí las comodidades necesarias para cualquier familia crecida. Podrán conferirse con Mateo Gelabert maestro carpintero que vive en la calle de las Carasas.

El javeque correo de Barcelona S. Antonio de Padua del mando del patron D. Miguel Estade saldrá para su destino el jueves 20 del corriente; admite cargo y pasageros

CON SUPERIOR PERMISO.—IMPRENTA DE FELIPE GUASP.